

INFORME DE LOS AÑOS 2023 Y 2024

Informe de Contraloría detectó que 401 funcionarios públicos del Maule salieron del país mientras estaban con licencia

• La Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Fundación Integra son las que registran la más alta cantidad de casos.

• A nivel nacional son 35.585 las licencias médicas, donde sus titulares no habrían respetado el periodo de reposo.

FOTO DE CARLOS ALARCÓN DUARTE

TALCA. Categórico fue un informe de la Contraloría General de la República que da cuenta de que 25.078 funcionarios públicos o trabajadores de entidades privadas financiadas con fondos públicos, viajaron fuera del país durante la licencia o en parte del periodo, incumpliendo el periodo de reposo indicado en su permiso médico.

De ellos, un total de 401 corresponden a funcionarios públicos que registran salidas y entradas por la Región del Maule. Esta situación implica el uso irregular de 35.585 licencias médicas emitidas entre 2023 y 2024, de las cuales un 69% corresponde a usuarios de

Fonasa y un 31% a Isapre, con un periodo de reposo promedio de 17,7 días. La investigación establece que hay 125 funcionarios que, durante el periodo de reposo establecido en la licencia médica, registran entre 16 y 30 entradas y/o salidas del país, mientras que 51 funcionarios registran más de 31.

CIFRAS

Las 35.585 licencias médicas, donde sus titulares no habrían respetado el periodo de reposo, se distribuyen en 788 entidades, de las cuales 13 concentran el 25% de dichas licencias (8.893).

Estas personas, según el informe de Contraloría, ha-

brían salido del país durante su respectivo descanso, lo que haría que estos documentos fuesen eventualmente irregulares.

En el primer y segundo lugar se encuentran la Junta Nacional de Jardines Infantiles (2.280 licencias) y la Fundación Integra (1.934), respectivamente. Estas concentran alrededor de un 12% del total, con 4.214 licencias en total.

A estas le siguen la Municipalidad de Arica (719), Corporación Municipal Desarrollo Social de Iquique (515), Municipalidad de Puerto Montt (483), Instituto de Previsión Social (423), Subsecretaría de Salud Pública (393) y la Corporación Municipal de Salud y Menores de Puerto Natales (392).

Más abajo le siguen la



El órgano contralor realizó un desglose respecto de las regiones por las que salen o ingresan al país los funcionarios que interrumpen el periodo de reposo de la licencia médica.

Corporación Municipal de Punta Arenas (369), Corporación Municipal de Puente Alto (363), Universidad de Chile (352), Municipalidad de Temuco (342) y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama (328).

REGIONES

Dentro de su informe, el órgano contralor realizó un desglose respecto a las regiones por las que salen y/o ingresan al país los funcionarios que interrumpen el pe-

riodo de reposo de la licencia médica.

Este listado lo encabeza la Región Metropolitana, con 26.032 entradas y salidas (43,7%); le sigue la Región de Arica y Parinacota, con 10.043 entradas y salidas (16,9%); y en tercer lugar se encuentra la Región de Magallanes con 5.980 entradas y salidas (10,0%).

Luego se ubican la Región de Los Lagos con 4.725 entradas y salidas (7,9%); La Araucanía con 3.962 entradas y salidas (6,7%);

Valparaíso con 3.898 entradas y salidas (6,5%); Aysén con 1.979 entradas y salidas (3,3%); Tarapacá con 1.629 entradas y salidas (2,7%); Antofagasta con 492 entradas y salidas (0,8%); Maule con 401 entradas y salidas (0,7%); Los Ríos con 383 entradas y salidas (0,6%).

Finalmente, la Región del Biobío con 33 entradas y salidas (0,1%); Atacama con 14 entradas y salidas; Coquimbo con cuatro entradas y salidas; y O'Higgins y Ñuble con cero entradas y salidas.